

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Levantamiento del Estudio de Línea de Base

Situación de referencia de los indicadores del proyecto para orientar su implementación, seguimiento y evaluación.

Paz & Desarrollo

PROYECTO

“Resiliencia en Frontera: Casa Segura y Acceso a Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres y NNA en La Guajira, Colombia”

EXPEDIENTE

SOLHUM/2025/0021

CÓDIGO INTERNO

25046

FINANCIA

Generalitat Valenciana

LUGAR

La Guajira
(Colombia)

Financiado:



GENERALITAT
VALENCIANA



Implementado:



Contenido

1.	Datos del proyecto	3
2.	Introducción y objetivos	4
2.1	Introducción	4
2.2	Objetivos	4
3.	Contexto y antecedentes	5
4.	Resumen del proyecto	7
5.	Población beneficiaria estimada	7
6.	Metodología	8
7.	Productos esperados	9
8.	Cronograma orientativo	10
9.	Presupuesto y forma de pago	10
10.	Requisitos del equipo consultor	11
11.	Presentación de propuestas	12
12.	Documentación disponible	12

1 Datos del proyecto

Título de la intervención	“Resiliencia en Frontera: Casa Segura y Acceso a Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres y NNA en La Guajira, Colombia.”
Expediente	SOLHUM/2025/0021
Código interno	25046
Financiación	Generalitat Valenciana
Presupuesto total del proyecto	368.469,00 €
Subvención de la Generalitat Valenciana	350.000,00 €
Entidades ejecutoras	Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD); Fundación Halü (Halü).
Duración del proyecto	12 meses.
Lugar	Colombia; departamento de La Guajira, municipio de Maicao.

Norma reguladora

ORDEN 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo: “La dirección general con competencias en materia de cooperación al desarrollo establece, a través de la Guía de Seguimiento y Evaluación de proyectos en materia de cooperación al desarrollo cofinanciados por la Generalitat, publicada en su web, el contenido mínimo y los estándares de calidad a seguir en la elaboración de los informes de línea de base. Igualmente establece en esta guía los requisitos de cualificación y experiencia mínimos a cumplir por las personas consultoras” (Ver página 11).

Financiado:



GENERALITAT
VALENCIANA



cooperació
valenciana

Implementado:



Paz & Desarrollo



Fundación Halü Bienestar Humano

2 Introducción y objetivos

2.1 Introducción

La Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD) y Fundación Halü (Halü) requieren la contratación de una asistencia técnica especializada para la realización del estudio de Línea de Base del proyecto de referencia.

La Línea de Base constituye una herramienta fundamental para establecer la situación inicial de los indicadores ya definidos en la matriz de planificación del proyecto, permitiendo disponer de una información cuantitativa y cualitativa actualizada que sirva de referencia para el seguimiento, la evaluación y la medición de resultados e impactos de la intervención.

Asimismo, permitirá identificar factores de contexto, riesgos, oportunidades y elementos relevantes para optimizar la implementación del proyecto durante su periodo de ejecución.

2.2 Objetivos

Objetivo general

Establecer la situación de referencia de los indicadores del proyecto y generar información relevante para orientar su implementación, seguimiento y evaluación.

Objetivos específicos

- Establecer la línea de referencia cuantitativa y cualitativa de los indicadores del Objetivo Específico y de sus Resultados 1 y 2, en la matriz de marco lógico.
- Analizar la situación inicial de los grupos destinatarios, los actores del territorio y las políticas públicas aplicables, en relación con la prevención de las violencias hacia mujeres y NNA, los enfoques interseccionales y de DD. HH (se trata en parte de población en situación de movilidad humana) y la situación de los grupos meta en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Identificar factores de contexto, riesgos, oportunidades y condicionantes que puedan influir en la ejecución del proyecto.
- Validar la coherencia y viabilidad del sistema de seguimiento previsto.
- Formular recomendaciones que contribuyan a mejorar la implementación y el seguimiento de la intervención.

3 Contexto y antecedentes

Colombia y de forma particular los departamentos fronterizos con Ecuador y sobre todo Venezuela, como es La Guajira, recibe elevados porcentajes de población en situación migratoria forzada, debido a violencia política y amenazas emergentes para la vida con estándares mínimos de dignidad.

La situación en La Guajira y, específicamente, en el municipio de Maicao, es de profunda crisis humanitaria y social. Desde 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha dictado medidas cautelares (Resoluciones 60/15 y 03/17) para proteger a la población Wayuu, incluyendo niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, debido a la grave desnutrición, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a agua potable y a servicios de salud. La Corte Constitucional de Colombia (sentencia T-302 de 2017) incluso declaró un “estado de cosas inconstitucional” por la vulneración sistemática de estos derechos. A esto se suma la complejidad de la violencia derivada del conflicto armado y las economías ilegales en la zona fronteriza, con la presencia de grupos armados que disputan el control de corredores clave para el contrabando y la trata de personas, lo que exacerba la vulnerabilidad de las comunidades.

Maicao es un epicentro de flujos migratorios, al ser un territorio fronterizo crucial para la migración venezolana y el tránsito hacia otros destinos. Con 164.095 refugiados/as y migrantes venezolanos/as en La Guajira (Migración Colombia 2024), un 40% de los/as cuales se concentran en Maicao, la presión sobre los ya precarios servicios básicos es inmensa. La mayoría de estas personas migrantes ingresan por pasos irregulares (78%), y un 27% se encuentra en una situación que agrava su escaso acceso a derechos. La debilidad institucional y el hacinamiento en asentamientos informales son desafíos claros. Además, enfrentan dificultades extremas para acceder a servicios de salud, paradójicamente una de las principales motivaciones de su salida de Venezuela. Transversal a estas problemáticas, la violencia basada en género (VBG) es alarmante. En 2024, se registraron 1.607 casos en La Guajira, sobre todo violencia física y sexual, con un mayor porcentaje de reportes en la población migrante en comparación con la comunidad de acogida. En Maicao, los casos de VBG aumentaron de 85 en 2020 a 109 en 2023. Además, el departamento presenta tasas elevadísimas de embarazo adolescente (131.8 casos por cada 100.000 menores de 14 años en 2022, muy por encima del promedio nacional), y Maicao es uno de los municipios con la tasa más alta. Este fenómeno está directamente relacionado con el aumento de muertes maternas en la región.

El Diagnóstico participativo realizado, identificó como problema central: *Altos niveles de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) en el contexto transfronterizo y de las comunidades de acogida debido a la crisis humanitaria prolongada, que desencadena múltiples barreras de acceso a los servicios esenciales para la garantía de sus derechos y condiciones de bienestar efectivas, amenazando la salud, la seguridad y la dignidad de esta población.* Este problema tiene varias causas, a su vez con factores desencadenantes y consecuencias específicas:

1. Acceso nulo o limitado a los servicios de atención en salud para personas migrantes y de comunidades de acogida, especialmente a derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR).

2. Organizaciones comunitarias e instituciones públicas cuentan con pocas herramientas e información para facilitar y acompañar la atención en salud y acceso a DDSSRR para mujeres y NNA, migrantes y de comunidades de acogida.
3. Alto riesgo de explotación sexual comercial y trata de personas, especialmente mujeres y NNA en el contexto del flujo migratorio.
4. Carencias estructurales a nivel municipal para la protección de derechos, tanto de las mujeres y NNA de comunidades de acogida como de las migrantes.

Financiado:



GENERALITAT
VALENCIANA



cooperació
valenciana

Implementado:



Paz & Desarrollo



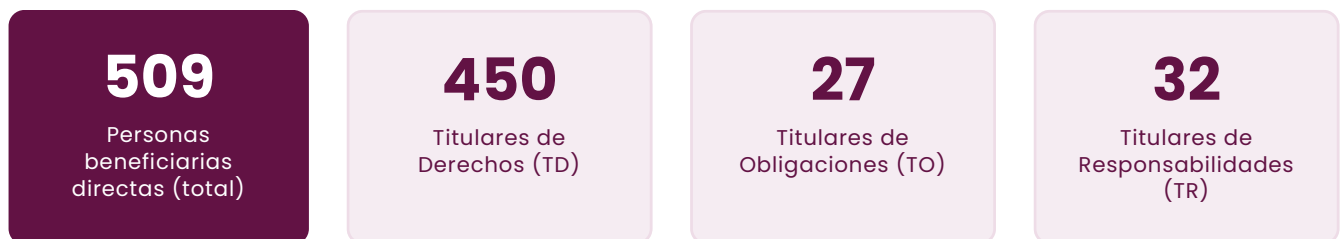
Halü
Fundación Halü Bienestar Humano

4 Resumen del proyecto

En respuesta a este contexto, el proyecto busca reducir los riesgos en salud, con un enfoque prioritario en la salud sexual y reproductiva de mujeres y NNA en el contexto migratorio de Maicao. La intervención se centrará en cuatro asentamientos clave y, para lograr estos objetivos, se implementarán acciones para facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y se fortalecerán organizaciones lideradas por mujeres (OLM) e instituciones locales. Esto se realizará mediante una estrategia de articulación comunitaria en un espacio conjunto denominado **CASA SEGURA**, operado por la Alcaldía Municipal, PyD y Fundación Halü. Este proyecto se alinea plenamente con un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y el Triple Nexo (asistencia humanitaria, desarrollo y paz), buscando soluciones integrales, de cuidado y sostenibles a nivel local.

5 Población beneficiaria estimada

El proyecto beneficia directamente a 509 personas. Del total de beneficiarias, 450 personas son 73% mujeres y NNA de diversas comunidades (árabes, indígenas, afrodescendientes, migrantes venezolanas y retornadas), un 7% serán personas LGTBI+ y/o con diversidad funcional, y el 20% restante hombres y jóvenes. Según el EBDH, se distribuyen como sigue:



Titulares de derechos (TD). El proyecto está dirigido a 450 mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes, personas refugiadas y retornadas, venezolanas y colombo-venezolanas (85 hombres), como TD del municipio de Maicao, principalmente de los asentamientos de Alma Venezolana, Fuente de Agua Viva, Somos Unidos y Torre de Majayura.

Titulares de obligaciones (TO). Se estiman en 27 personas, representantes y/o funcionarias del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal de Maicao.

Titulares de responsabilidades (TR). Corresponden a técnicos/as de diferentes organizaciones locales de desarrollo, de cooperación internacional y/o humanitaria, así como representantes de las asociaciones de autoridades tradicionales wayuu con presencia en el departamento de La Guajira y con incidencia en el municipio de Maicao, y organizaciones civiles comunitarias. Se cuantifican en 32 personas técnicas/representantes de organizaciones.

6 Metodología

La persona o equipo consultor deberá diseñar y ejecutar una estrategia metodológica que permita obtener información cuantitativa y cualitativa suficiente para establecer los valores iniciales de los indicadores contemplados en la matriz de planificación.

La metodología deberá incorporar de forma transversal los enfoques de:

Derechos Humanos y Carta Humanitaria Esencial

Género

Interculturalidad

Participación

Sostenibilidad ambiental

El diseño metodológico deberá contemplar:

- Revisión documental de la formulación aprobada y documentación complementaria.
- Identificación y análisis de fuentes primarias y secundarias.
- Definición de una muestra adecuada de participantes y actores clave.
- Diseño y validación de instrumentos de recogida de información.
- Triangulación de fuentes y técnicas.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información recopilada.

Podrán emplearse, entre otras, las siguientes técnicas:

- Análisis documental.
- Observación directa / presencia en los territorios.
- Entrevistas individuales.
- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Encuestas.
- Procesos participativos de consulta.

La propuesta metodológica definitiva será acordada con PyD y Halü al inicio de la consultoría.

7 Productos esperados

La consultoría deberá entregar, como mínimo, los siguientes productos:

Producto 1 · Diseño metodológico

Documento que incluya:

- Propuesta metodológica definitiva.
- Plan de trabajo.
- Muestra propuesta.
- Instrumentos de recogida de información.
- Cronograma detallado.

Producto 2 · Borrador de informe de Línea de Base

Documento preliminar para revisión por parte de PyD y Halü.

Producto 3 · Informe final de Línea de Base

El informe final deberá incluir, al menos:

- Resumen ejecutivo.
- Metodología aplicada.
- Caracterización de la población participante.
- Análisis de contexto.
- Resultados obtenidos para cada indicador.
- Matriz de Línea de Base con valores de referencia.
- Conclusiones.
- Recomendaciones para la implementación y seguimiento del proyecto.
- Anexos metodológicos.
- Entrega de las bases de datos anonimizadas y demás materiales y soportes documentales generados durante el proceso.

8 Cronograma orientativo

Tareas / Semanas	1 07/9	2 14/9	3 21/9	4 28/9	5 05/10	6 12/10	7 19/10	8 26/10	9 02/11
Contratación y reunión inicial	X								
Elaboración y aprobación del diseño metodológico de la LdB	X	X							
Análisis documental		X	X						
Trabajo de campo			X	X	X				
Procesamiento y análisis de información					X	X	X		
Entrega borrador informe								X	
Revisión y validación								X	X
Entrega final informe LdB y anexos									X

Las fechas concretas se acordarán con la persona o equipo consultor seleccionado. En cualquier caso, la entrega del informe final será, como máximo, el **02 de noviembre de 2026**.

9 Presupuesto y forma de pago

3.575 € (impuestos incluidos)

Presupuesto máximo disponible para la realización de la consultoría, con la equivalencia en moneda nacional (pesos colombianos) que resulte en su momento.

Todos los gastos derivados de la ejecución de la consultoría deberán estar incluidos en la propuesta económica presentada.

El pago se realizará mediante 2 transferencias bancarias, tras la aprobación por parte de PyD y Halü de: a) la propuesta y b) el informe final de la LdB y la presentación de las correspondientes facturas:

40%

A la aprobación de la propuesta

60%

A la aprobación del informe final de la LdB y presentación de facturas

10 Requisitos del equipo consultor

La persona o equipo consultor deberá acreditar:

- Experiencia demostrable en la realización de líneas de base, evaluaciones intermedias, finales o de impacto de proyectos o programas de cooperación internacional o ámbitos afines.
- Al menos tres trabajos similares realizados en los últimos cinco años.
- Experiencia previa de participación en proyectos desarrollados en Colombia, preferentemente en su Costa Caribe o áreas fronterizas.
- Formación específica en investigación social, evaluación de programas o disciplinas relacionadas.
- Capacidad para aplicar metodologías participativas, enfoques de género y derechos humanos y la Carta Humanitaria.

Es recomendable consultar

Guía de Seguimiento y Evaluación (ORDEN 2/2021):

[https://serviciossociales.gva.es/documents/162284683/165707777/](https://serviciossociales.gva.es/documents/162284683/165707777/GU%C3%8DA+SEGUIMTO+Y+EVALUACI%C3%93N+ORDEN+2_21.pdf/e4756174-5caa-291c-2de8-11c90d19f341)

[GU%C3%8DA+SEGUIMTO+Y+EVALUACI%C3%93N+ORDEN+2_21.pdf/e4756174-5caa-291c-2de8-11c90d19f341](https://serviciossociales.gva.es/documents/162284683/165707777/GU%C3%8DA+SEGUIMTO+Y+EVALUACI%C3%93N+ORDEN+2_21.pdf/e4756174-5caa-291c-2de8-11c90d19f341)

11 Presentación de propuestas

Las personas o entidades interesadas deberán remitir la siguiente documentación:

- Propuesta técnica (máximo 10 páginas).
- Propuesta económica.
- Currículum vitae de la persona consultora o del equipo consultor.
- Relación de trabajos similares realizados.

Las propuestas deberán enviarse indicando en el asunto: **“Propuesta Línea de Base SOLHUM 2025_0032”** a las siguientes direcciones de forma conjunta:

joseluis.gonzalez@pazydesarrollo.org

valencia@pazydesarrollo.org

direccion@pazydesarrollo.org

Fecha límite de presentación:

25/08/2026 — 23:59 h

Paz y Desarrollo se reserva el derecho de contactar únicamente con la propuesta seleccionada.

12 Documentación disponible

PyD y Halü pondrán a disposición de la persona o equipo consultor seleccionado la documentación necesaria para el desarrollo de la consultoría, incluyendo:

- Formulación aprobada del proyecto.
- Diagnóstico y Matriz de planificación.
- Marco de indicadores.
- Documentación técnica disponible.
- Contactos con actores clave y entidades participantes.

Financiado:



GENERALITAT
VALENCIANA



Implementado:

